

BAJA CALIFORNIA

Sancionan a Bonilla por violencia política

POR DANIEL SÁNCHEZ D.
Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

MEXICALI.— Jaime Bonilla Valdez, exgobernador de Baja California y comisionado nacional del Partido del Trabajo en la entidad, fue sancionado por violencia política en razón de género debido a expresiones dirigidas contra la actual gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda.

El Tribunal de Justicia Electoral de BC resolvió imponer a Jaime Bonilla una amonestación pública, inscripción en el Registro Nacional y Estatal de Personas Sancionadas en materia de violencia política de género, así como la obligación de cursar capacitación en perspectiva de género.

La sanción deriva de las declaraciones que Bonilla realizó cuando se



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Jaime Bonilla, exgobernador de Baja California.

desempeñaba como legislador, en las que señaló a Ávila y a su exesposo de presuntos actos de corrupción, sin presentar evidencias o denuncia formal.

El tribunal colegiado determinó que los señalamientos de Bonilla hacia la mandataria constituyeron una agresión directa basada en condición de género, por lo que impuso las sanciones.

La sanción ocurre en la misma semana que Bonilla fue vinculado a proceso por peculado, abuso de autoridad, uso ilícito de facultades y atribuciones, presuntamente cometidos durante su administración al frente de BC.

Sancionan a Jaime Bonilla por agresión verbal contra mandataria de Baja California

ANTONIO HERAS

CORRESPONSAL
MEXICALI, BC

Jaime Bonilla, comisionado nacional del Partido del Trabajo en Baja California, fue sancionado por violencia política en razón de género por expresiones misóginas y calumnias contra la gobernadora morenista Marina del Pilar Ávila Olmeda.

Luego de la vinculación a proceso por los delitos de peculado, abuso de autoridad y uso ilícito de facultades y atribuciones, el empresario que encabezó el gobierno de Baja California de 2019 a 2021 hizo expresiones consideradas como agresión verbal contra su sucesora.

El Tribunal de Justicia Electoral de Baja California determinó inscribir al ex gobernador en los padrones estatal y nacional de personas sancionadas por violencia política, sujetarse a capacitación en perspectiva de género y se hizo acreedor a una amonestación pública.